

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE AGRONOMÍA

Siendo las 19 horas, del día viernes 29 de enero del dos mil veintiuno, en reunión por videoconferencia presidido por el Dr. Timoteo Torres Pinchi, **Decano** de la Facultad de Agronomía; CPC. Liliana Esther Sotil Lovera, **Secretaria Académica**, así como los siguientes **delegados**: Mag. Fuentes Quijandria Félix Guillermo, Dr. Jesús Genaro Legua Angulo, Mag. Pedro Antonio Aquije Gómez, Mag. Carlos Ricardo Cornejo Merino, Ing. Julio Cesar Chávez Cárdenas, Ing. Oscar Placido Gutiérrez Araujo y en representación de los **estudiantes**: Srta. Rita Antuanet Gallardo Aquije, Sr. Jeison Alexander Paucar Surichaqui, Sr. Carlos Orlando Mendoza Hernandez; para tratar la siguiente Agenda:

- 1.- Aprobación de Grados y Títulos.
- 2.- Aprobación de Expedientes para Sustentación de Tesis
- 3.- Oficio N° 079-DUI-UNICA-2020
- 4.- Oficio N° 002-DUI-FA-UNICA-2021
- 5.- Oficio N° 003-DUI-FA-UNICA-2021
- 6.- Oficio N° 004-DUI-FA-UNICA-2021
- 7.- Aprobación del Reglamento "Gabinete de Topografía Agrícola de la Facultad de Agronomía.
- 8.- Resolución Rectoral N° 011-R-UNICA-2021
- 9.- Oficio Circular N° 001-DITT-URI-UNICA-2021

Con el Quorum de ley el Sr. Decano da inicio a la Sesión Ordinaria

**El Sr. Decano:** pide cuestión previa, manifiesta que en la mañana tuvimos una reunión con el Sr. Rector, en la que pide que se deberían de aprobar los Planes de Estudios por el Consejo de Facultad: porque a las 09:00 pm de la noche hay Consejo Universitario y se van a aprobar todos los Planes de Estudios de todas las Facultades, por lo que he invitado al Dr. Raúl Campos Director de la Escuela para que informe y haga una exposición al respecto.

**El Dr. Raúl Campos:** Manifiesta, que no pensó que tan rápido se iba a proponer la sustentación del Plan de Estudios que ésta formulando la Comisión de Evaluación curricular, todas las Facultades sobre todo las de Ciencias de la Ingeniería estamos con el problema de que no hemos podido concluirlos, en el caso nuestro solamente nos falta adjuntar las sumillas y dos puntos: el procedimiento para la Investigación y como se va a realizar las prácticas y hacer un histórico de que si hubo consulta con los grupos de interés para poder realizar este Plan de Estudios se tiene un avance del 90%, y ha sido desarrollado de acuerdo a la estructura de presentación de SUNEDU, comparte en pantalla el Plan de Estudios de la Facultad de Agronomía el cual procede a exponer para conocimiento del Pleno del Consejo.

Culminada su exposición manifiesta que ha enviado a todos los integrantes del Consejo de Facultad Excepto a los alumnos porque no ha tenido sus Correos, manifiesta que es lo que hemos avanzado el lunes o martes se estaría culminando; pero hay premura del Sr. Rector porque se supone que teníamos plazo hasta el 28 de este mes para presentarlo para el licenciamiento.

**El Sr. Decano:** Manifiesta que, se somete a consideración del pleno la aprobación del Plan de Estudios

**El Mag. Félix Fuentes:** Manifiesta que, la aprobación del Plan de Estudios se debe dar, pero con la condición de mejoras porque todavía no ésta terminado.

**El Ing. Julio Chávez:** Manifiesta que, atendiendo a lo que menciona el Dr. Raúl Campos él menciona Plan de Estudios 2021 significa que se debe de aplicar a partir del mes de marzo, sería bueno precisar.

**El Dr. Raúl Campos:** Manifiesta que, este Plan de Estudios se va a iniciar con los nuevos ingresantes si es que licenciamos, ningún Plan de Estudios es retroactivo.

**El Ing. Julio Chávez:** Manifiesta que, cree entender que sí o no ocurre el licenciamiento, si ocurre que se ejecute el Plan de Estudios esperemos que sea pronto porque en tanto no licenciamos nos vamos a seguir quedando sin alumnos, va a salir la promoción entre el IX y el X ciclo y no hay ingresos estamos quedándonos sin estudiantes de los primeros ciclos y a la larga nos vamos a quedar con la mitad de los estudiantes que hoy día están cursando estudios y con los docentes va haber una muerte lenta, creo que esto es materia de consultarlo con la Alta Dirección para ver qué pasa.

**El Dr. Raúl Campos:** Manifiesta que, ha salido una nueva normativa para las Universidades que soliciten licenciar y a nosotros nos están considerando como si fuéramos una Universidad nueva que ésta pidiendo licenciar y dentro de esos requisitos se estipula que la Universidad debe de tener alineado su Plan de Estudios bajo la Metodología de Competencias y saca toda esta serie de formatos que tenemos que llenar para formar la estructura del Plan de Estudios el cual se va a presentar ante la SUNEDU, ya tenemos el trabajo concluido lo que estamos haciendo es acopiar todo de acuerdo a los formatos, como dice el Ing. Fuentes hay que hacer reajustes, pero por ahora no nos podemos permitir hacer reajustes porque si nosotros aprobamos este Plan de Estudios mientras no se empieza el dictado de este Plan la Comisión de Evaluación Curricular tiene la facultad de hacer modificaciones pero que no alteren las competencias y capacidades que ésta dentro del Mapa Conceptual Funcional y el Mapa de Competencias la Comisión puede hacer pequeñas rectificaciones, pero ahora no porque significa mover todo y ya estamos con los tiempos la consultora es la que nos ha ayudado a ordenar y enseñarnos como hemos ido desarrollando el Mapa Funcional para llegar a la matriz de competencias y por ultimo ayudado a la redacción de las sumillas de las asignaturas, el trabajo ya ésta hecho lo que falta es concluirlo en este documento el apuro es del Rectorado nosotros teníamos una fecha para poder licenciar, que pasaría si ustedes ahora lo aprueban y al final no licenciamos este Plan de Estudios no va a ejecutarse porque no tenemos ingresantes.

**El Ing. Julio Chávez:** Manifiesta que, en parte el licenciamiento es de toda la Universidad, supongamos que se aprueba la parte proporcional que corresponde a la Facultad de Agronomía, pero que pasa con el resto de facultades si es que no se licencian.

**El Dr. Raúl Campos:** Manifiesta que, el licenciamiento es por Facultades si nosotros no cumplimos con presentar nuestra nueva propuesta del Plan de Estudios y si no se llegara a aprobar significa que no licenciamos como Facultad, y si otras Facultades presentan con los errores que puedan tener siempre y cuando estén adecuados a la estructura de presentación que esta normado por SUNEDU ellos si licencian, y al no licenciar nos vamos todos alumnos y Docentes.

**El Mag. Félix Fuentes:** Manifiesta que, si lo que ha explicado el Dr. Raúl Campos también se le ha explicado al Sr. Rector creo que si el escuchara lo que él ésta diciendo no creo que se atreviera a pedir que entreguen los Planes de Estudios, nosotros somos los que más estamos adelantados en el Plan de Estudios, lo que no entiendo es que tipo de Plan de Estudios ésta pidiendo el Sr. Rector si es el formato de MINEDU o el solamente quiere los cursos que se están proponiendo, porque si es el formato como lo ésta exigiendo MINEDU no podemos aprobar creo ese Plan de Estudios salvo como dije hace unos momentos que se apruebe con cargo a mejorar el documento en caso contrario podemos correr el riesgo de que MINEDU diga cómo han aprobado este Plan de Estudios si el MINEDU no ha recibido ningún formato para analizarlo, el MINEDU es el primer revisor de estos Planes de Estudios.

**El Sr. Decano:** Manifiesta que, ya hay varias Facultades como: Civil, Contabilidad y Administración ya tienen aprobados sus Planes de Estudios, y como informo el Dr. Raúl Campos ya el trabajo está concluido.

**El Mag. Félix Fuentes:** manifiesta que, faltan las sumillas del Departamento de Horticultura. Las sumillas que ha revisado y aprobado la asesora del MINEDU es la de Ciencias Agrícolas.

**El Dr. Raúl Campos:** Manifiesta que, al Decano le llego un Oficio de la Vice-rectora Académica hace dos días solicitando que le enviemos el Plan de Estudios con el visto de la consultora el día de ayer el Rector envió otro documento que se le envié el Plan de Estudios con el visto de la consultora todos los Decanos tienen la matriz; pero no todos todavía lo han consolidado y uno de los débiles es que justamente estamos en el proceso de la revisión de las sumillas que solamente es que este correctas y las pegamos el Rector el día de hoy ésta convocando a todos a una reunión y que por la fecha deberíamos de tener ya aprobado nuestro Plan de Estudios.

**El Dr. Legua:** Manifiesta que, el mayor problema es que todavía no hemos terminado como debería ser aunque nos falta poquito el Nuevo Plan de Estudios con las sumillas, en todo caso busquemos la forma más adecuada para que este Consejo de hoy lo apruebe con cargo de mejorar.

**El Mag. Félix Fuentes:** Manifiesta que, Sr. Decano si usted en este momento puede llamar al Sr. Rector y le diga que estamos en Consejo de Facultad y hay una pregunta si usted necesita es que el Plan de Estudios con las asignaturas que se van a llevar en los 10 semestres con sus horas lectivas y con sus créditos, de repente eso nomas es lo que quiere porque no creo que si el Rector sabe del formato que estamos con el MINEDU él va a pedir en estos momentos esa aprobación del Plan de Estudios. Mi propuesta es que usted le dé una llamada en estos momentos pregúntele y salimos de esa duda.

**El Sr. Decano:** Manifiesta, que el Dr. Raúl Campos en su exposición ha dicho bien claro que el trabajo ya ésta concluido.

**El Mag. Félix Fuentes:** Manifiesta que, el Plan de Estudios no ésta terminado porque no han presentado las sumillas de Horticultura, la salida podría ser que se apruebe pero que el Rector nos espere podría ser una semana y hacerle llegar el Plan de Estudios Completo.

**El Sr. Decano:** manifiesta que, el Sr. Rector ha sido bien puntual, hoy día se aprueba y los que no presentan se quedaran afuera bajo responsabilidad de la Facultad y del Pleno del Consejo de Facultad.

**El Mag. Félix Fuentes:** Manifiesta, usted entiende que el Sr. Rector ésta pidiendo el Plan de Estudios.

**El Sr. Decano:** manifiesta que, es el Plan de Estudios.

**El Mag. Félix Fuentes:** Manifiesta que. Eso lo tendría que ver el Dr. Raúl Campos, si él lo tiene como para presentarlo.

**El Sr. Decano:** Manifiesta que, ya lo indico en su informe el Dr. Raúl Campos.

**El Mag. Félix Fuentes:** manifiesta. Entiéndame Sr. Decano yo soy de la Comisión y tengo conocimiento que Horticultura no ha entregado ninguna sumilla hasta el momento.

**El Sr. Decano:** Manifiesta que, no estamos hablando de las sumillas sino del Plan de Estudios.

**El Mag. Félix Fuentes:** Manifiesta que. La sumillas es parte del Plan de Estudios.

**El Dr. Raúl Campos:** manifiesta que, eso no se ajusta tanto a la realidad, las sumillas de Horticultura fueron mal elaboradas.

**El Mag. Félix Fuentes:** Manifiesta que, no han sido presentadas.

**El Dr. Raúl Campos:** manifiesta, ya han sido presentadas.

**El Mag. Félix Fuentes:** manifiesta que, no las han presentado, ayer tú mismo fomentaste una reunión y que la han hecho mal.

**El Dr. Raúl Campos:** Manifiesta que, ayer por la tarde y en la noche ya han enviado sus nuevas sumillas lo que falta es consolidarlas todas y pegarlas en el documento.

**El Mag. Félix Fuentes:** manifiesta que, no es consolidar aquí hay un primer filtro que es la asesora como se ha hecho con Ciencias Agrícolas.

**El Dr. Raúl Campos:** Manifiesta que, ya se le llevo a la asesora.

**El Mag. Félix Fuentes:** Manifiesta, ella ya lo regreso, no lo ha regresado no los ha devuelto, entonces no podemos actuar de esa manera.

**El Ing. Julio Chávez:** manifiesta. mi pedido al Dr. Raúl Campos lo que ésta en rojo en los documentos que nos has enviado ya los tienes listos en el documento que tiene como originales, ya pegaste, el ítem 10 y 11, si las sumillas ya las devolvió la consultora si lo tenemos listo votaría para que se apruebe; pero si ésta incompleto como lo vamos a aprobar.

**El Dr. Raúl Campos:** Manifiesta, que hacer el trabajo que estoy realizando por la cantidad de cuadros no es fácil hacerlo en un día o en dos días amaneciéndome es un trabajo de muchos meses y que la información la tenemos, estoy sorprendido hace tiempo le estoy diciendo al Decano que lo más pronto que debíamos de haberlo concluido era para el lunes o martes; pero nos encontramos con que el Sr. Rector es haciendo esto exigiendo me imagino que solamente lo quiere aprobar porque cuando emiten el Plan de Estudios en la primera página se tiene que colocar la Resolución Decanal de aprobación y la segunda es del Consejo Universitario y lo que quiere el señor Rector es hacer esto dándonos el tiempo prudencial para completar las sumillas que es problema también de varias Facultades, entonces si lo aprobamos seguimos en carrera si no lo aprobamos probablemente estamos incumpliendo con las fechas que nos había fijado SUNEDU para entregar todos estos documentos y nos podríamos quedar sin licenciar.

**El Mag. Félix Fuentes:** Manifiesta que, hace unos momentos propuse que llamara al Rector y le dijera que vamos a aprobar el Plan de Estudios, pero el documento ya terminado se lo estamos a haciendo llegar el martes si el acepta hacemos eso porque hay cosas que faltan en el Plan rellenar.

**El Sr. Decano:** Manifiesta, que. La moción sería que se pruebe el Plan de Estudios con cargo a regularizar.

**El Mag. Félix Fuentes:** Manifiesta, Sr. Decano usted tiene que conversar previamente con el Sr. Rector y decirle que se ha aprobado el Plan pero que faltan algunas cosas y el día martes nos comprometemos a entregar el documento completo; pero ya se aprobó y aquí ésta la Resolución.

**El Sr. Decano:** Manifiesta que, justo eso va a estar en la Resolución porque el Señor Rector ha sido puntual, hoy se aprueban todos los Planes de Estudios y si no lo presentan se quedan fuera de la carrera, si nosotros no lo aprobamos ahora entonces ya queda a responsabilidad del Consejo de Facultad.

**El Mag. Félix Fuentes:** Manifiesta que, usted acaba de escuchar al Ing. Campos que faltan hacer algunas cosas que las va hacer el entre sábado y domingo, usted qué documento puede llevar en estos momentos al Consejo Universitario.

**El Sr. Decano:** Manifiesta que, vamos a llevar el avance de todo lo que ha presentado el Dr. Raúl Campos eso es lo que el Sr. Rector quiere.

**El Sr. Decano:** Manifiesta, que, hoy día debería de ser aprobado según lo manifiesto el Sr. Rector puntualmente, sería con cargo a regularizar indica que de todas las Facultades el mejor trabajo es el de Agronomía estamos entre los primeros.

**El Mag. Félix Fuentes:** manifiesta que, ésta más avanzado, pero no ésta terminado.

**El Ing. Julio Chávez:** Manifiesta que, con el respeto que usted se merece parece que tuviera temor hablar con el Rector, es una simple consulta: si le parece bien que salga la Resolución Decanal de aprobación del Plan de Estudios con cargo a que en físico le entreguemos el documento definitivo el día martes como evidencia: pero si usted quiere un avance le entregamos lo que se tiene hasta ahora.

**El Mag. Félix Fuentes:** Manifiesta, Sr. Decano no tome usted su nombre tome el nombre del Consejo de Facultad.

**El Dr. Raúl Campos:** Manifiesta que se ha comunicado con el Sr. Rector y ésta en el micro, háganle la consulta pertinente.

**El Ing. Julio Chávez:** Manifiesta, al Sr. Rector que de acuerdo a los documentos que ha enviado usted, parece que tiene hoy día a la 09: 00 pm de la noche Consejo Universitario, para aprobar los planes de estudios de la diversas Facultades en el caso de Agronomía al parecer es el más avanzado de todos; pero tenemos un inconveniente de acuerdo a lo que nos ha explicado el Dr. Raúl Campos uno de los responsables directos de este equipo de trabajo nos ésta indicando que no ésta completo el ítem 6 que tiene que ver con las sumillas, si bien es cierto se han culminado todas; pero la consultora ha hecho una revisión de todas y las ha devuelto con algunas observaciones, y es el caso que el Departamento de Ciencias Agrícolas ha cumplido con todas, pero tenemos el problema del Departamento de Horticultura están en proceso de revisión por lo tanto no se pueden agregar a todas las asignaturas del Plan de Estudios, luego hay un ítem 10 y un ítem 11 específicamente que no ésta completo; pero el ítem 11 está faltando la documentación y según lo conversado podría culminarlo para el día lunes o martes la pregunta era ante la necesidad que ha planteado usted a través del Decano que la Facultad de Agronomía presente su Plan de Estudios, le estamos diciendo que se aprueba, le enviamos el documento como evidencia así como esta con cargo a que el lunes o martes se le remita el documento definitivo.

**El Sr. Rector:** Manifiesta que, se trata de lo siguiente: estamos en el Plan de emergencia en el cual nosotros estamos suscritos con fines de licenciamiento y en el Plan de emergencia nos dice que tenemos que levantar las observaciones hechas por el cual no hemos licenciado dentro de ellas esta los Planes de Estudio: entonces cual es la solución que le hemos dado, primero hasta ayer se les dijo que los Planes de Estudios de todas las Facultades tiene un asesor que tiene que decirles si todo esta correcto eso tiene que pasar a la Vicerrectora Académica y también lo vuelve a revisar con esos vistos buenos va al Consejo de Facultad, luego tiene que elevarlo al Consejo Universitario y el plazo se vence hoy día porque estamos cerrando una observación nos estamos reuniendo permanentemente con el equipo de Lima me sugiere porque yo ya les he explicado que hay muchos asesores que faltan revisar y entonces no le han dado el visto bueno lo que me dice es que ustedes tiene un borrador lo que pueden hacer es aprobar el borrador y dejar constancia si es que hubiera alguna corrección de parte de los asesores ustedes mañana lo resuelven lo vuelven a presentar y lo vuelven a aprobar no hay problema, lo que pasa es que se tiene que informar que ya nosotros tenemos Planes de Estudios aprobados por Consejo de Facultad y ratificados por Consejo Universitario; entonces necesariamente la recomendación es que ustedes aprueben el borrador que ya tienen y le ponen que si hubiese algún cambio o modificación por la asesora, es por eso que les decía hoy mismo tenían que aprobarlo.

**El Mag. Félix Fuentes:** manifiesta, estamos de acuerdo que se tenga que aprobar el Plan de Estudios; pero lo que le queríamos consultar y luego pedir que si nos puede permitir aprobar el Plan de Estudios en este Consejo de Facultad con el compromiso de que el lunes o martes le hacemos llegar el documento final a su despacho.

**El Sr. Rector:** Manifiesta, lo que vamos a aprobar en todo caso es el borrador del Plan de Estudios que se tiene lo dicen en la Resolución Decanal para que no haya problemas.

**El Sr. Decano:** Manifiesta que, el Sr. Rector ya hizo las aclaraciones correspondientes, se somete a votación la aprobación del borrador del Plan de Estudios.

**El Mag. Félix Fuente:** manifiesta que lo que se tendría que hacer es enviar hoy día con el Sr. Decano es lo que se tiene y el día lunes o martes se le vuelve a reenviar que se termine el documento final.

**El Sr. Decano:** Manifiesta que, sería aprobar el borrador del Plan de Estudios de la Facultad de Agronomía.

**El Mag. Félix Fuentes:** propone que sería aprobar el avance del Plan de estudios de la Facultad de Agronomía.

**El Dr. Jesús Legua:** manifiesta que, así sea el Plan de Estudios ésta sujeto a una revisión como escuche al Sr. Rector y tiene mayor valor que un borrador y un avance para que sea oficial.

**El Sr. Decano:** Manifiesta que, sería aprobar el Plan de Estudios de la Facultad de Agronomía con cargo a regularizar.

**El Dr. Raúl Campos:** Manifiesta que el Dr. Doroteo Decano de la Facultad de Ingeniería Civil nos puede informar de lo que ésta pasando con el Plan de Estudios de Ingeniería Civil.

**El Dr. Doroteo:** Manifiesta que, Civil ésta en una situación similar, en un principio el oficio decía que tenía que tener la autorización de SUNEDU pero lo cierto es que han ido apretándose y esto no es factible conseguirlo porque estamos en proceso de admisión quiero llamar como le he dicho a los miembros de mi Consejo que sean reflexivos si es cierto debemos de tener mejores formas de consultar pero es lo que vale de ayudar al Rector, ayudamos a nosotros y a nuestra Facultad, lo que se tiene que ingresar hoy día aun con defectos porque esto va a tener aun su proceso de revisión y hay podíamos levantar las observaciones y lograr hoy día la aprobación del Consejo de Facultad asumamos el compromiso de ir avanzando porque eso nos va a ayudar a todos y a la Universidad en el proceso de licenciamiento.

**El Mag. Felix Fuentes:** manifiesta que, si en su Facultad ya han concluido el desarrollo del Plan de Estudios, incluyendo la elaboración de las sumillas y todos los cuadros que nos ha hecho llegar el asesor los ítems 10 y 11.

**El Dr. Doroteo:** manifiesta, que su Facultad esta en lo mismo, pero tenemos que cumplir el día de hoy nos falta también afinar cosas, pero nos ha ganado el tiempo para poder tenerlo adecuadamente.

**El Sr. Decano:** Manifiesta que, la moción sería aprobar el borrador del Plan de Estudios de la Facultad de Agronomía.

**-Se aprueba por mayoría.**

**El Señor Decano,** posterga la sesión, siendo las veinte horas y cincuenta y ocho minutos del día viernes 29 de enero del dos mil veintiuno, Sesión que se realizó a través de videoconferencia.

## **VIERNES 12 DE FEBRERO DEL 2021 CONTINUACION DE LA SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD**

Siendo las diecinueve horas del día viernes 12 de febrero del dos mil veintiuno, previa verificación del quorum de Ley se reinicia de Sesión de Consejo Facultad por video conferencia.

**Con el Quorum de Ley el Sr. Decano da inicio a la Sesión Ordinaria.**

**Lectura del Acta de Sesión Extraordinaria del 23/01/2021      Se aprueba por unanimidad.**

**Lectura del Acta de Sesión Extraordinaria del 27/01/2021      Se aprueba por unanimidad.**

### **DESPACHO:**

Oficio N°001-DSA-FA-UNICA-2021, de la dirección de Secretaría Académica sobre aprobación de Grados de Bachiller en ciencias Agrícola y Título de Ingeniero Agrónomo, se da lectura a la Relación de Bachilleres y Títulos.

**El Mag. Félix Fuentes:** esos Títulos cuando fueron obtenidos en qué fecha.

**La Secretaría Académica:** Manifiesta que, los expedientes están en el Decanato y solo tiene la relación que han enviado; pero que todos los expedientes de Título han sido aprobados o sustentado antes de la Resolución Rectoral N° 920-R-UNICA-2020.

**El Mag. Carlos Cornejo:** sugiere que previo al Consejo nos haga llegar la Relación con los nombres de los aspirantes a Bachiller o Título la fecha de Sustentación y el jurado así tendríamos una mayor oportunidad de conocer sobre lo que se aprueba.

**El Ing. Julio Chávez:** Manifiesta que, en la agenda se ha omitido el tema del Convenio con la Cámara de Comercio.

**El Sr. Decano:** Manifiesta, que se verá en informes y según la agenda.

**El Sr. Decano:** Manifiesta que no estamos en cuestión previa, estamos continuando el consejo.

**El Mag. Félix Fuentes:** Manifiesta que necesita hacer previamente una pregunta, diga usted me da el uso de la palabra diga y si no bueno no me la da.

**El Sr. Decano:** Manifiesta que al finalizar la lectura de los documentos le cederá el uso de la palabra.

**El Ing. Julio Chávez:** Manifiesta que, no ésta en la agenda en el correo electrónico aparece si el tema del gabinete de topografía que genero la postergación y junto con el tema del Convenio es que se pidió la postergación o suspensión de esa sesión y ahora en esta agenda se ha cargado más temas más puntos y los principales como continuidad eran solamente esos 2 temas sino no es continuidad.

**El Sr. Decano:** Manifiesta que, en informe va a ampliar sobre el Convenio estamos en una Sesión Ordinaria.

**El Ing. Julio Chávez:** manifiesta que, era otra Sesión Ordinaria que se suspendió usted no puede hablar de informes eso ésta dentro de los temas de la agenda y no lo ha colocado.

**El Sr. Decano:** Manifiesta que, la Sesión anterior quedo concluida.

**El Ing. Julio Chávez:** manifiesta que, eso fue lo primero que le observé le hice la observación apruebo el texto hasta allí que se había redactado y mejorado; pero quedaban pendientes 2 puntos el del Gabinete de Topografía y el Convenio con la Cámara de Comercio por lo tanto no podía aprobar el acta, entonces usted por desconocimiento o por olvido decir que la sesión pasada ya se concluyó hay un error y eso amerita una sanción administrativa de parte suya porque usted ésta cortándolo y dando por terminada una Sesión incompleta no se han culminado los puntos de la agenda y por eso es que se ésta citando para hoy para continuar, los principales puntos han tenido que ser el tema del Gabinete de Topografía y el tema del Convenio con la cámara de Comercio y se ha omitido el de la Cámara de Comercio y se han agregado más temas a una agenda que no corresponde.

**El Sr. Decano:** manifiesta que, al momento y cuando se acota la agenda digo esta sesión queda concluida en este sentido debo aclarar un poco sobre el convenio solo queda a conocimiento del porque esto ya ésta aprobado en Consejo Universitario lo traía a conocimiento del Consejo de Facultad.

**El Mag. Carlos Cornejo:** manifiesta se amplía la agenda en los 2 puntos y se trata en orden del día como quiere el Ing. Chávez ampliado, como también lo solicite en la Sesión anterior para no decir que lo va hacer en informes, sino que se ponga en la agenda y nosotros aprobamos los 2 puntos.

**El Mag. Pedro Aquije:** Manifiesta que, nosotros debemos continuar con los 2 puntos que quedaron pendientes los otros puntos que se van a tratar son complementarios no podemos poner algunos puntos que no estaban en la agenda de la Sesión que vamos a concluir.

**El Sr. Decano:** Manifiesta que, ya se amplió sobre esos 2 puntos, ésta en agenda según lo manifestó el Mag. Carlos Cornejo.

**El Mag. Félix Fuentes:** Manifiesta que, desde un punto de vista personal no podemos agregarle a esta sesión esos 2 puntos porque hay evidencia del video en donde ésta bien claro que estos 2 puntos que vamos a ver en esta sesión no pertenecen a esta continuación de la Asamblea, lo que creo es que estos 2 puntos debemos dejarlos aparte para tratarlos en una sesión extraordinaria de pronto el día lunes o martes y ahora solamente basamos en los 9 puntos que estuvieron estipulados desde un inicio en esta asamblea.

**El Sr. Decano:** Manifiesta, a consideración del Pleno la propuesta del Ing. Félix Fuentes.

**El Ing. Julio Chávez:** Manifiesta que no puede ser en una Sesión Extraordinaria es una Sesión de continuación de la anterior Sesión Ordinaria.

**El Mag. Carlos Cornejo:** manifiesta que, están confundiendo cuando nosotros suspendimos la Sesión el tema del Gabinete de topografía y del convenio con la Cámara de Comercio se acordó suspender y hacer una sesión extraordinaria para ver esos 2 temas por eso es que la sesión anterior le reclame a usted porque había demorado tanto desde un mes que se había tratado ese tema, entonces hay una confusión la sesión que hemos suspendido recientemente es la que tiene la agenda que usted ésta viendo por eso es que el Ing. Fuentes ésta solicitando que esos temas sean tratados, el problema es que se alarga y el tema del convenio es super importante por eso es que propuse que se incluyera lo que si hay que tener claro eso que no se trata de una suspensión sino se trata de haber acordado pasar esos 2 puntos en una sesión extraordinaria así fue el acuerdo.

**El Sr. Decano:** Manifiesta que, según la Ley de Procedimientos Administrativos 27444, si todos los miembros del consejo de Facultad están de acuerdo para incluirlo en la agenda se hace sino queda a consideración para que se haga una Sesión Extraordinaria con esos 2 puntos.

**El Mag. Pedro Aquije:** manifiesta que, no ésta de acuerdo primero se tiene que terminar la sesión que fue suspendida.

**El Mag. Félix fuentes:** manifiesta que, hoy día tratar solamente los puntos que son parte de la agenda de esta sesión y lo otro el Convenio con la Cámara de comercio y el Taller de topografía como lo dijo el Ing. Cornejo se suspendió, pero el acuerdo era que teníamos que tratar esos 2 puntos en una asamblea Extraordinaria.

**El Ing. Julio Chávez:** manifiesta que no puede ser la salida salomónica, que el Decano revise la norma general de procedimientos administrativos han quedado suspendidos 2 puntos importantes de una agenda y tienen que continuarse.

**El Mag. Félix fuentes:** Manifiesta, lo que tiene que entender es que esos 2 puntos del taller del Gabinete de Topografía y el convenio con la Cámara de comercio la Sesión se dio por terminada porque hubo un acuerdo de los consejeros que esos 2 puntos se iban a tratar en una Sesión Extraordinaria, y así lo ésta diciendo el Ing. comejo que en el acta dice.

**El Mag Julio Chávez:** manifiesta que, le da la impresión de que hay algunos consejeros que no saben la importancia de un convenio de este tipo, el convenio Especifico ha sido aprobado en el mes de diciembre del año pasado y ya había avanzado lo suficiente más del 50% del plazo que se fijó en el Convenio Marco para que se cumpla el especifico y ahorita nos queda poco para culminarlo, me da la impresión que lo han minimizado de manera tal que quede eso en cualquier punto de la agenda y que se expresen de manera salomónica, no es así es un convenio que ha firmado nuestra Universidad con grupos de interés como la Cámara de Comercio para levantar la Facultad de Agronomía.

**El Sr. Decano:** manifiesta que, hay 2 propuestas:

1.- que los dos temas del Gabinete de Topografía y el convenio con la Cámara de Comercio se incluyan en la Agenda de esta Sesión de Consejo de Facultad.

2.- Que esta Sesión continúe conforme ésta planteada y los 2 temas del gabinete de Topografía y el convenio con la Cámara de comercio verlos en otra Sesión Extraordinaria lunes o martes.

**-Se aprueba por mayoría que los 2 temas del Gabinete de Topografía y el convenio con la Cámara de comercio se incluyan en la agenda de esta Sesión de consejo de Facultad.**

**-Oficio N°001-DSA-FA-UNICA-2021**, aprobación de Bachilleres en ciencias Agrícolas y Título de Ingeniero Agrónomo.  
**GRADO DE BACHILLER EN CIENCIAS AGRICOLAS**

- 1.- CASAVILCA HUARCAYA MIRELLA ELIZABETH
- 2.- CORRALES HUAMANI JOSÉ MIGUEL
- 3.- CERRATO TORRES CÉSAR GUILLERMO
- 4.- GUEVARA GONZALES MYSELL
- 5.- GUTIERREZ MORALES MILAYDA
- 6.- HUILLCAMASCCO RAMOS JHON LEODAN
- 7.- FELIPA PINEDA CHRISTIAN ANDRE
- 8.- PALOMINO CÓRDOVA ANTONY JAVIER
- 9.- ESPINO VELASQUEZ ALEX FERMIN
- 10.- LIMA GONZALES CARMEN ALICIA
- 11.- LLANTO CARHUAYANO MANUEL ELIAS
- 12.- MATOS HERRERA YHON RICARDO
- 13.- ÑAÑEZ CASTILLO MAURICIO DAVID
- 14.- PEÑA CALDERON CARLOS MARTÍN
- 15.- RAMOS SALCEDO ENZO GIOVANNI
- 16.- SULLCA CONDORI JOSÉ ABRAHAM
- 17.- TEJEDA QUISPE RONI
- 18.- VENTURA GUTIERREZ YOVAL RAZURI

**TITULO DE INGENIERO AGRONOMO POR TESIS DE INVESTIGACION**

- 1.- FLORES HUARANCCA NICOLAY ABIMAEEL
- 2.- MAMANI CCASA MIGUEL ÁNGEL
- 3.- TELLO ASCENCIO RICHARD ALBERTO

**-Se aprueba por unanimidad.**

**-Oficio N°007-DSA-FA-UNICA-2021**, expedientes para la sustentación de Tesis de acuerdo a la Directiva N° 001, sobre Normas para la sustentación de Tesis, Trabajo de Investigación, Trabajos académicos y Trabajos de Suficiencia Profesional para obtener Grados de Títulos Profesionales No Presenciales de la UNSLG.

- 1.-ARONI ROJAS ALAN SERAFIN
- 2.-TAQUIRE YANQUI DAMIAN
  
- 3.-CASAVILCA ROJAS YONATAN JOEL
- 4.-CHÁVEZ GASTELU ALEXIS ALEJANDRO
  
- 5.-SAYRITUPAC CHIPANA RUTH ABIGAIL
- 6.-SEGURA ESPINOZA JOSE ANTONIO
  
- 7.-CORTEZ PEÑA HENRY ROBERTO
- 8.-GALINDO QUISPE GUSTAVO ORESTES
  
- 9.-GARCIA PEÑA NICOLAS REYNALDO
- 10.-YARASCA FERNANDEZZ JULIO MARCELINO
  
- 11.-GONZALES HUAMAN RAFAEL WALTER
- 12.-HUAMANI TRILLO MIRIAM NOEMI
  
- 13.-GARCIA MISAJEL FELIX TAYLOR
- 14.-HUASHUAYLLO SALCEDO DENYS
  
- 15.-SALCEDO CCAPALI RONNY
- 16.-MARCA HUAMANI STHEISY BENITA
  
- 17.-MARTINEZ AVILES LUCY LINDA
- 18.-MONDRAGON CONTRERAS FAVIO LUIS

**-Se aprueba por unanimidad.**

**-Oficio N° 079-DUI-FA-UNICA-2020**, del Director de Investigación, solicita remitir al Consejo de Facultad llamado de atención a los docentes que incumplen con la revisión de trabajos de Investigación:

**El Mag. Félix Fuentes:** manifiesta que si los Docentes que han sido nombrados hasta el momento no han hecho llegar la revisión del proyecto o informe final.

**El Sr. Devano:** manifiesta que el Oficio N° 002-DUI-FA-UNICA-2021 viene a colación con esto.

**El Mag. Félix Fuentes:** manifiesta que, están presentes 2 de los involucrados, que ellos expresen cual es la situación real, si ya entregaron los proyectos o no.

**El Mag. Carlos Cornejo:** manifiesta que, sobre este punto hubo un acuerdo, primero que se les hiciera llegar las evidencias para después solicitar el descargo a cada uno de los miembros por escrito para que quede sentado en actas y con eso tomar una decisión si se le llama la atención o no.

**El Dr. Jesús Legua:** manifiesta, recibí un oficio donde se me conminaba a que arreglara mi situación en el colegio de Ingenieros a mediados de setiembre me llega una serie de proyectos para revisar le dije a la Secretaria de Investigación que yo no estaba apto para intervenir en eso informe finales de proyectos, nunca recibí una información correcta, asumí que tenía razón; sin embargo empezaron a venir las quejas a mediados de noviembre comencé a emitir todos los informes los informes que tenía pendientes, a la fecha no tengo ningún informe pendiente.

**El Mag. Carlos Cornejo:** propone que el Sr. Decano envíe un documento a los 5 docentes involucrados solicitándoles sus descargos para verlos en un Consejo y hay tomaremos la decisión si corresponde que haya o no sanción.

**-Se aprueba por unanimidad la propuesta del Ing. Cornejo.**

**-Oficio N°003-DUI-FA-UNICA-2021,** del Director de Investigación, informe por acuerdo de consejo de Facultad sobre proyectos de contenido similares.

**El Mag Carlos Cornejo:** Manifiesta que, hay un problema en Investigación el Dr. Hugo Vásquez aparentemente no ésta dirigiendo adecuadamente su Dirección, entonces eso conlleva a una serie de problemas, si él tiene los proyectos de contenido similares él tiene la función de leer todos los documentos y cruzar la información incluso le he puesto en un oficio un artículo que es de su responsabilidad la revisión de los proyectos para dar trámite, no sé si en el Oficio N° 004, también hay algo similar porque creo que tenemos que verlo en conjunto hay proyectos que no caminan el responsable no es la señora lizeth sino el Director de Investigación.

**El Mag. Félix Fuentes:** propone que, en el Consejo se debería de formar una Comisión Investigadora para evaluar si esos proyectos en realidad primero tienen el 100% de similitud y segundo si se están ejecutando.

**El Sr. Decano:** manifiesta que el Ing. fuentes propone se forme una comisión Investigadora sobre esos proyectos repetitivos de acuerdo a los informes del Ing. Pedro Aquije y Ángel Mendoza.

**El Ing. Oscar Gutierrez:** manifiesta que, le llama la atención de que a pesar que no ésta al día en el Colegio de Ingenieros me ha llegado para revisar los proyectos de Investigación; pero de repente no le ha gustado al Director porque tengo 2 trabajos similares o sea en total serian 4 expedientes que no los he pasado porque tiene el grado de casi el 95% de similitud y creo que esto procede a una Comisión de Investigación.

**El Mag. Pedro Aquije:** manifiesta que, no comparte que se forme una Comisión se ésta buscando que alguien sea el culpable cuando hay una responsabilidad del Director de Investigación y una Comisión, eso es su deber chequear paso por paso, si he hecho esa observación es por la mejora de nuestra Facultad, el Reglamento en lugar de mejorarlo lo han empeorado porque solamente el asesor da su avance de la ejecución del trabajo; pero quien ve el trabajo los jurados que revisaban, pero hoy en día ni estamos en capacidad de revisar el proyecto, lo revisa el asesor y lo aprueban entonces como podemos verificar el jurado de tesis si realmente se ejecutó.

**El Sr. Decano:** manifiesta que él Ing. Aquije propone que se debe de oficializar al Comité de Investigación a fin de que el Sr. Director cumpla con sus funciones.

**El Mag. Carlos Cornejo:** manifiesta que, se nombre una Comisión, la que buscara responsabilidad de quien corresponda.

**El Mag. Félix Fuentes:** propone formar una Comisión Investigadora y dentro de esta Comisión puede participar algún miembro de la Unidad de Investigación de los 3 que son.

**El Sr. Decano:** manifiesta que, hay dos mociones:

- 1.- que se Oficialice al Comité de Investigación a fin de que cumpla con sus funciones bajo responsabilidad.
- 2.- Formar una comisión Investigadora para que proceda a la revisión de los Proyectos de Trabajos de Investigación.

**-Se aprueba por unanimidad formar una Comisión Investigadora para la revisión de los Trabajos de Investigación**

**El Mag. Félix Fuentes:** propone que sean 3 docentes: 1 representante de la Unidad de Investigación, 2 docentes y 1 estudiante como observador.

**El Mag. Carlos Cornejo:** Propone al Ing. Félix Fuentes.

**El Mag. Félix Fuentes:** propone al Ing. Carlos Cornejo. y al estudiante Carlos Mendoza.

**El Ing. Julio Chávez:** propone al pleno del consejo que se disponga que todos los docentes de la Facultad de Agronomía tramiten su certificado de habilidad y se pongan al día, caso contrario no pueden ejercer.

**El Mag. Félix Fuentes:** manifiesta que, sugiere se le haga llegar el acuerdo de Consejo de Facultad. Comunicándole que se ha decidido formar una Comisión Investigadora y que uno de sus integrantes debe de formar parte de esa comisión y que se le da un plazo de 24 horas para que envíe su representante.

**El Mag. Carlos Cornejo:** manifiesta que, usted debe de pedir que habiéndose formado una comisión Investigadora y que uno de sus miembros tiene que ser de la comisión que acredite su miembro y cuando usted tenga el nombre emite una Resolución por acuerdo de Consejo de Facultad.

**-Se aprueba por unanimidad.**

**-Oficio N° 004-DUI-FA-UNICA-2021,** del director de Investigación, sobre regularización de Proyectos de Investigación emitidos antes de la resolución Rectoral N° 920-R-UNICA-2020, en el cual pide copia del acuerdo del Consejo de Facultad del 22/12/2020.

**El Ing. Julio Chávez:** manifiesta que, lo busca la unidad de investigación es disimular una negligencia cometida, cuales son las funciones que ellos tienen con todas las normas legales vigentes para ellos poder actuar; entonces si se han descuidado y se le está pidiendo porque eso no se realizó en esa sesión que explique cuáles son las razones son sus funciones que no las ha cumplido a cabalidad es problema de gestión por lo tanto no va a tener como asidero de que porque el Consejo de Facultad no adjunta dentro de una Resolución administrativa el acuerdo de Consejo no puedo funcionar. No están cumpliendo sus funciones.

**El Mag. Carlos Cornejo:** Manifiesta que, ésta de acuerdo, pero no es la única ocasión, usted ha visto que en la otra sesión querían hacer aprobar un Resolución sobre el antiplagio, primero que no nos corresponde, segundo que su Reglamento especifica claramente quien lo nombra es el Decano.

**El Ing. Julio Chávez:** manifiesta que, esto es suficiente para aperturar un proceso administrativo por incumplimiento de sus funciones.

**El Sr. Decano:** manifiesta que la propuesta es que debería de enviar un documento en el cual se le conmina que tenga mayor celo en cuanto al cumplimiento de las normas y en todo caso hacer énfasis en el sentido de que se tomara las medidas correctivas correspondientes al caso haciendo énfasis en las normas y artículos correspondientes.

**-Se aprueba por unanimidad.**

**-Aprobación del Gabinete de Topografía.**

**Ing. Julio Chávez:** manifiesta, si el Ing. Carlos Vásquez Vera que ésta presente autor de este Reglamento tuviera la amabilidad de sustentarlo.

**El Mag. Carlos Vasquez:** manifiesta que, no tiene a la mano el Proyecto para darle lectura, que ya se los paso con anterioridad a todos los miembros del Consejo a sus Correos.

**El Sr. Decano:** manifiesta que en la Sesión anterior dio lectura punto por punto y que ya se les ha enviado por sus correos a todos los miembros de este honorable, voy a dar lectura punto por punto si no hay alguna observación.

**El Ing. Julio Chávez:** manifiesta que, hay que corregir donde dice el Gabinete corresponde a la asignatura de topografía Agrícola debe decir presta apoyo a la asignatura de Topografía Agrícola.

Donde se menciona que las prácticas son obligatorias que van a tener notas, eso es parte de la asignatura, sugiero al Ing. Carlos Vásquez que eso lo considere dentro de las prácticas de campo.

**El Sr. Decano:** continua con la lectura Capítulo IV.

**El Ing. Julio Chávez:** manifiesta que, falta agregar un detalle importante la garantía que puede proporcionar el docente y el alumno que son de otra Facultad, si es que se deteriora uno de los equipos.

**El Señor Decano,** da lectura a las Responsabilidades del Personal Administrativo.

**El Ing. Julio Chávez:** manifiesta que, se le debería de agregar que el personal administrativo debe ser previamente capacitado.

**El Sr. Decano:** lee el capítulo V de los alumnos Egresados.

**El Mag. Carlos Cornejo:** manifiesta que, sobre el pago debería ser de acuerdo a las normas de la Universidad, usted no puede crear una forma de pago que no éste regida por las normas de la universidad, debe decir el pago se realizara de acuerdo a las normas de la Universidad.

**El Ing. Julio Chávez:** manifiesta que lo que se ha mencionado debería de estar dentro de las garantías dependiendo del tipo de equipo, hay que fijarle el plazo, el FUT habría que diseñar un modelo, en el caso de los egresados habría que mejorar la redacción si algún trabajo de Investigación o de Tesis requiere de trabajos de Topografía se le podrá brindar los equipos y detallarles de qué manera se le brinda con la respectiva garantía para el caso de deterioro.

**El Sr. Decano:** da lectura al capítulo VI – Disposiciones Transitorias, Artículo 10

**El Ing. Julio Chávez:** manifiesta, porque los casos no previstos deben de ser vistos por el Consejo de Facultad dentro de sus funciones, no podemos crear disposiciones que están amparadas en normas principales de la Universidad lo otro es los casos que no estén contemplados entre quienes se lo resolvería entre el responsable del gabinete, el profesor del curso y el decano.

**El Mag. Pedro Aquije:** manifiesta que, quienes son los responsables de cuidar los bienes patrimoniales de la Facultad Agronomía, pienso que cuidar el patrimonio esta entre las autoridades de turno que es el Decano, el consejo de Facultad que es el órgano máximo de nuestra Facultad, como consejo de Facultad tenemos que velar por el patrimonio de nuestra Facultad.

**El Ing. Julio Chávez:** manifiesta, como hacen los responsables de otros laboratorios por el manejo de los equipos, y que para cuando se pierde o se deteriora uno, quienes serían los responsables para reponerlo o repararlo, los alumnos, el responsable del laboratorio, el docente de la asignatura que ésta utilizando, quien sería el responsable.

**El Mag. Félix Fuentes:** manifiesta que, en el caso del gabinete supuestamente el alumno que hace uso de un instrumento o un equipo él es el responsable si lo deteriora o se le pierde y tiene que reponerlo, ahora la forma como lo reponga dependiendo del monto que sugiera esa reposición habría que verlo.

**El Sr. Decano:** manifiesta que, el primer responsable sería el Jefe del Gabinete segundo se debe someter a un proceso sancionador disciplinario pasando por los trámites correspondientes a través del Decano y también del Consejo de Facultad, en última instancia por ser el órgano máximo de gobierno de la Facultad.

**El Mag. Félix Fuentes:** manifiesta que, pasa si se pierde un equipo del gabinete de Topografía en horas de la noche o en la madrugada, quien sería el responsable.



**El Sr. Decano:** manifiesta que, sería otro asunto porque en la Universidad tenemos vigilantes incluso se ésta empezando a cercar el Fundo y vamos a tener la mayor seguridad.

**El Mag. Félix Fuentes:** manifiesta que el encargado del Gabinete tiene que estar en las horas de trabajo y no se pueden perder cosas cuando éste presente el, y todo equipo que sale del gabinete el responsable es el alumno, hay dos tipos de responsabilidades cuando los equipos están en el campo si el alumno o el grupo de alumnos y cuando se pierde el equipo del equipo del gabinete en horas de trabajo si es entera responsabilidad del responsable del gabinete.

**El Ing. Julio Chávez:** manifiesta que lo que se ésta tratando aquí es en las disposiciones transitorias, casos no contemplados quienes serían los encargados de tocar estos casos no contemplados, aquí no se ésta diciendo que el docente es el responsable del equipo,

**El Mag. Félix Fuentes:** manifiesta que, quiere dejar constancia que no va a participar en estos 2 puntos del taller del Gabinete y del convenio con la Cámara de Comercio por la sencilla razón de que no cuenta material para poder discutir.

**El Sr. Decano:** Manifiesta que, hace inca pie que la documentación ha sido enviada a sus correos institucionales, continuamos con las disposiciones Transitorias Capítulo VI en el artículo 10 dice los casos no previsto en el presente Reglamento serán resueltos conforme lo establece el Consejo de Facultad.

**El Mag. Félix Fuentes:** manifiesta que el Consejo de Facultad no tiene que ver tendría que ir de acuerdo a las normas de la Universidad.

**El Sr. Decano:** manifiesta que, sería conforme lo establece las normas de la Universidad.

**El Ing. Julio Chávez:** manifiesta que no puede ir así es un Reglamento específico no puede hablar de generalidades.

**El Sr. Decano:** manifiesta, cuál sería su propuesta.

**El Ing. Julio Chávez:** manifiesta que, quienes pueden dar solución son los que están empapados en el tema, uno de ellos es el Jefe del Gabinete y el profesor del curso como apoyo.

**El Mag. Carlos Vásquez:** manifiesta que, va a revisar todo el Reglamento y que para el próximo Consejo lo vean nuevamente, sobre ese punto de las disposiciones transitorias voy a revisar bien las normas de la Universidad, en Patrimonio y Asesoría Legal de la Universidad que ellos me puedan orientar y redactar esa parte.

**El Sr. Decano:** manifiesta que, la propuesta sería de mejorar la redacción en cuanto al artículo 10 por parte del Ing. Carlos Vásquez Vera que es el autor de este Reglamento.

**-Se aprueba por unanimidad.**

**-Artículo 11,** este Reglamento entrara en vigencia una vez que sea aprobado por el Consejo de Facultad.

**-Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional con la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” – Facultad de Agronomía y la Cámara de Comercio Industria y Turismo de Ica.**

**El Sr, Decano:** manifiesta que, este es un Convenio marco que lo realizo la Universidad con la Dirección del Centro de Producción Fundo Arrabales y la Cámara de Comercio, con la coordinación de Cooperación Internacional de Cooperación Técnica y también mi despacho en este sentido se ha aprobado en Consejo Universitario.

**El Ing. Julio Chávez:** manifiesta que este Convenio Marco con la Cámara de Comercio de Ica, fue firmado el 2 de mayo del 2018 y el Convenio específico se ha firmado el 30 de noviembre del 2020 y en el convenio marco le da vigencia 4 años para su posterior renovación y cuando se firma el convenio específico en una de las cláusulas dice que se adecua al plazo del convenio marco para la vigencia, vale decir que también inicia desde el 2 de mayo del 2018, eso significa que a la fecha estamos ya prácticamente a 13 de febrero y han pasado 2 años 9 meses 14 días y como saldo nos queda 1 año 2 meses y 16 días para que se cierre el convenio y no se ha hecho nada entonces estos plazos frente a una probable evaluación que haga por el lado de la cámara de comercio va a encontrar que no tenemos interés, es más aquí por iniciativa suya como decano porque usted es el firmante del convenio específico y que es lo primero que ha tenido que hacerse pedir a la superioridad en este caso al rector de que en principio se nombre al representante del fundo arrabales para que pueda ejercer sus funciones en segundo lugar el representante del rector que así lo dice el convenio específico firmado y a su vez el rector solicitarle a la cámara de comercio de que nombre a su representante, una vez que están estos 3 representantes empiezan a trabajar y tienen que empezar a elaborar un plan de actividades, plan estratégico de desarrollo en base a este convenio específico.

**El Sr. Decano:** manifiesta que, el Ing. Chávez ha hecho un recuento de este convenio y manifiesta cuál es su propuesta.

**El Mag, Carlos Comejo:** manifiesta que, no solo el Ing. Chávez ésta preocupado por lo del convenio inclusive le hice mención en el consejo pasado inclusive tuvimos un acuerdo previo para que se haga un documento a su persona para que se activara el consejo donde se tenía que discutir esto, creo que lo inmediato que usted solicite que en cumplimiento al convenio le solicite al rector mostrar interés sobre este convenio, que el sr, rector nombre al representante del fundo ante la cámara de comercio para que a su vez ellos nombren a su representante y se pueda instalar esa comisión eso es lo urgente y nosotros internamente deberíamos formar una comisión a la cual propongo al Ing. Julio Chávez, una comisión que pueda activar lo que podamos hacer en términos del convenio.

**El Sr. Decano:** manifiesta que, dice bien claro que por la Facultad de Agronomía el Director del Centro de Producción en este caso sería el Ing. Miguel Aquije, entonces solo se le enviara un documento al Sr. Rector haciéndole conocer que el representante por la Facultad de Agronomía en el Convenio es el Director del Centro de Producción; asimismo hacerle recordar que el Sr. Rector también envíe su representante para que coordine también las acciones según la propuesta hecha por el Ing, Comejo que internamente se debe formar una comisión para la cual propone al Ing. Chávez.

**El Ing. Julio Chávez:** manifiesta que tiene que ser 3 o 4 los integrantes de esta comisión y propone al Ing. Comejo.

**El Sr. Decano:** manifiesta que va a enviar un oficio al Sr. Rector haciéndole conocer que por acuerdo de Consejo se ha nombrado una Comisión para que haga las coordinaciones correspondientes con el Sr. Rector así como también con el Director del Fondo.

Manifiesta que este Honorable acuerda que la Comisión estará integrada por:

-Ing. Julio Chávez Cárdenas

-Mag. Carlos Comejo Merino

-Mag. Pedro Aquije Gómez

Comunicare al Sr. Rector que anteponiéndose al convenio que se especifique el nombre del responsable por parte del Sr. Rector; así como también al Director del Fondo para que haga las coordinaciones para que se efectivice este convenio.

**El Mag. Carlos Comejo:** manifiesta que hay que ser claros, a la Facultad le piden nombrar nuestro representante y por lo tanto nosotros debemos acordar que debe de ser el Director del Fondo el Ing. Miguel Aquije y solo le pide al Rector que acredite su representante y completado eso se eleva a la Cámara de Comercio para activar esa comisión.

**El Sr. Decano:** manifiesta que, el Ing. Carlos Comejo indica que nosotros como órgano de gobierno estamos constituyendo la Comisión ante este Convenio.

Manifiesta que la propuesta sería:

1.- Que en atención al convenio marco y convenio específico acredita el representante del fondo al Ing. Miguel Aquije solicitándole se nombre un representante del rector y a su vez se coordine con la cámara de comercio.

2.- Asimismo para empezar a facilitar las labores propias del convenio se ha formado una Comisión por acuerdo de Consejo de Facultad integrada por:

- Ing. Julio Chávez Cárdenas

- Mag. Carlos Comejo Merino

- Mag. Pedro Aquije Gómez

Quienes colaboraran con el responsable del fondo en todo el Plan de Actividades que emana del Convenio.

**-Se aprueba por unanimidad.**

**El Mag. Pedro Aquije:** manifiesta que esta Comisión se puede incrementar porque hay muchas personas que son entendidas en esto de reactivación de Convenios que han trabajado y tiene experiencia en el campo. Propongo que se quede abierto esta Comisión de Apoyo al Director del Fondo para los que quieran aportar con sus experiencias.

**El Ing. Julio Chávez:** manifiesta que ésta de acuerdo con la propuesta del Ing. Pedro Aquije, pero hay que consultarles a los demás colegas de la Facultad dentro de todo el grupo de docentes hay quienes pueden aportar; pero hay que consultarles antes de incluirlos en la Resolución Decanal y luego en el camino se van agregando a los que buenamente quieran apoyar.

**El Mag. Carlos Comejo:** manifiesta que ésta de acuerdo con el Ing. Pedro Aquije, usted convoca a los docentes les informa, también invita al Ing. Pedro Aquije que conoce sobre el tema y al Ing. Julio Chávez para que informen a los docentes sobre las posibilidades que hay con respecto a este Convenio y quienes quieren sumarse para poder participar en una Comisión, tampoco tiene que ser muy grande sino se puede crear todo un problema,

**El Sr. Decano:** manifiesta que, la reunión sería para el día miércoles a las 12 m. del medio día y quisiera pedirle al Ing. Julio Chávez para que sea el moderador en cuanto al Convenio.

**-Resolución Rectoral N° 011-R-UNICA-2021, sobre aprobar el Cronograma Académico para los Semestres 2020-II y 2021-I. A conocimiento.**

**-Oficio Circular N° 001, en la cual ésta la Resolución Rectoral N° 024-R-UNICA-2021, aprobar la Líneas de Investigación de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga. A conocimiento.**

#### **INFORMES:**

**El Sr. Decano:** informa que ya se ha empezado la construcción del cerco perimétrico ya la constructora se ha instalado con la maquinaria correspondiente ya están determinando los puntos, en cuanto al licenciamiento se iba a llevar a cabo el 28 de enero; pero se ha postergados para el 30 de marzo, justamente ahí viene la comisión para hacer la revisión correspondiente, en cuanto a la cancha de fútbol y multideportivo ya están con su techo completado toda la infraestructura ha sido instalada solamente falta el pintado de la loza; también están tuvimos una reunión hoy día con el Sr. Rector en horas de la mañana y nos ha hecho referencia para validar determinadas resoluciones del 2017 y 2018 de los docentes que fueron contratados en esa oportunidad nos van a hacer llegar toda la documentación correspondiente para el debate.

#### **PEDIDOS**

**El Mag. Julio Chávez:** pide que se le envíe un documento de saludos y deseos de pronta mejoría a la Ing. Doraliza Huallanca y el Ing. Ángel Mendoza a nombre del Consejo de Facultad.

**El Sr. Decano:** pide la aprobación definitiva del Nuevo Plan de Estudios, indicando que la Dra. Rosa Elvira Villalobos Salazar ya dio su visto bueno al trabajo que realizo y la exposición que hizo el Dr. Raúl Campos así como también la Vicerrectora Académica también ya dio su visto bueno según Oficio N° 056, dirigido al Decano de la Facultad de Agronomía para su aprobación definitiva por el consejo de Facultad. Queda a consideración del Pleno su aprobación definitiva.

**-Se aprueba por unanimidad.**

**El Señor Decano,** da por concluida la sesión, siendo las veintidos horas y cincuenta y ocho minutos del día viernes 12 de febrero del dos mil veintiuno sesión que se realizó a través de videoconferencia.

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"  
FACULTAD DE AGRONOMIA

  
Dr. TIMOTEO TORRES PINCHI  
DECANO